



2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 242/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LIC. DEMIS AMARAL JIMENEZ ORTEGA DIRECTOR DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y C. ALEJANDRO SANTIAGO MAGAÑA PACHECO, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 162/2016

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS
PROVEEDOR: ALEJANDRO SANTIAGO MAGAÑA PACHECO

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. DEMIS AMARAL JIMENEZ ORTEGA
CARGO: DIRECTOR DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TOTAL: \$ 7,935,152.10

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
26,469	Pieza	Playera deportiva Campeche elaborada en tela deportiva. Manchester 100% microfibra con tratamiento astex (permite la transpiración) a tres colores verde, blanco y gris perla, mediante proceso de sublimación, incluye los siguientes logos, al frente logo de seis colores y la leyenda "Crecer en Grande Campeche 2015-2021" en la espalda logo de seis colores según muestra física.	\$118.69	\$3,141,605.61
26,469	Pieza	Pantalón deportivo Campeche elaborada en tela dublin, Saturno 100% poliéster en color verde y franjas laterales en color gris perla, incluye el siguiente logo, frente lado izquierdo logo seis colores.	\$139.75	\$3,699,042.75
Subtotal				\$6,840,648.36
16% I.V.A				\$1,094,503.74
Total				\$7,935,152.10





2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 242/2016

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBI POR "EL ESTADO"


LIC. DEMIS AMARAL JIMENEZ ORTEGA
DIRECTOR DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ENTREGA "EL PROVEEDOR"


C. ALEJANDRO SANTIAGO MAGAÑA PACHECO

